

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.



Dirección:
Oficina contigua a la Agencia de
Fletes de Echeverría & Castro.
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

San José martes 7 de agosto de 1888

Precios.
Número suelto 00-3 cs
Susc. por mes. 1-00
" " trimestre 2-50

NEGOCIO.

Por \$ 6.500 se vende una casa grande y de muy buena construcción, situada en el centro de esta capital. Está dividida en dos casas muy cómodas para una familia regular.

En esta imprenta se dará razón.
6 v 6

AVISO

A quienes Corresponda.

Toda persona que tuviese cuentas pendientes en mi establecimiento de pulpería que reventaba el señor don Charles Day y no pasese en el término de quince días a cancelarlas, me verá en el forzoso caso de hacerlo judicialmente.

D. C. Price.

AVISO.

Se alquila la bien conocida casa cita al Sur de la plaza de la villa de la Unión.— Para precio, entenderse con el que suscribe.
Salvador Ramirez.

3 v 3

¡Fiestas en Santo Domingo!!

En el N.º 22 calle de la Esperanza se sirve durante los días 4, 5, 6 y 7 de entrante agosto a todos tiempos con esmerado servicio almuerzo, comida y café.

Espero que todas aquellas personas que me quieran favorecer ocurran.

Julio 30 de 1888.

Gertrudis Quezada.

ESCUELA INGLESA, clásica para señoritas.

Los ejercicios de esta escuela comenzarán nuevamente el lunes 6 de agosto.

Se dará instrucción privada a los alumnos que la deseen a domicilio ó en la escuela.

CONDICIONES:

Curso regular, por 7 mes adelantado \$ 5.00
Idiomas por cada uno al mes (extra) „ 2.00
Matrícula por 5 meses „ 2.00

Para más informes dirigirse a
A. G. Hill.

Calle de la Universidad.

En la Agencia Central de Comisiones se vende arroz del Salvador de superior calidad.—Pinturas de aceite Gran surtido de loza.—Clavos de alambre.—Planchas. Plantillas. Comales Cafeteras. Llantas. Vocinas. Municion y gran variedad de artículos de hierro.

Price & Alvarado.

A los Viajeros.

En la caballeriza de Calvo & Soto, frente al mesón de Alajuela, se vende el magnífico caballo que fué de don Ricardo Fernández y se alquilan buenas bestias para donde las soliciten.

Julio 20 de 1888.

10 v 8

La Cabaña

Ha recibido:

Aceitunas españolas en barriles de 25 libras netas.

Clavos de alambre de varios tamaños.

Naipes finos españoles.

Papel mariposa.

Vinos de varias clases &, &, &.

Trejos & Hno.

6 v 5

LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, a 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

10 v 2

CONVOCATORIA.

La Dirección de Estudios en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó: convocar a todos los miembros de la Universidad para una reunión general, que se verificará en el edificio universitario a las 6 de la tarde de hoy, con el objeto de tomar en consideración los proyectos de ley que ha sometido el Gobierno al Congreso, relativos a este instituto.

Secretaría de la Universidad. San José, agosto 7 de 1888.

F. HERREERA.

AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender a boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—1.

HOTEL DEL FERROCARRIL.

En lo sucesivo así se llamará el establecimiento situado frente a la Estación del ferrocarril. Se ofrece al público buenos vinos y licores y a la vez un esmerado servicio.

Cartago, 5 de agosto de 1888.

JOSÉ MA. SANCHO.

The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

“TANNHAEUSER”

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

MARTES 7.—San Cayetano, fundador de los Teatinos, san Donato, ob. de Chalons y san Alberto de Sicilia, confesor.

DIARIO COSTARRICENSE.

A LOS MAESTROS.

El mundo debe ser redimido. Por largo tiempo la tierra ha sido habitada por el Hada de la desgracia, vestida con la túnica de la superstición, adornada con las engañosas cintas del fanatismo y envuelta en el oscuro manto de la ignorancia. La guerra cual conflagración ha assolado el mundo y hecho desaparecer la idea de la confraternidad humana, elevando el despotismo y premiando la bajeza. La política universal se limita á castigar los crímenes y no á premiar las virtudes. La masa de la humanidad aun vive en la región mísera de las pasiones y, aunque cada día son más conocidos los reinos de la moral, por desgracia, no son generales: tan triste suerte no puede haber por siempre al ser racional. Un día más brillante alborea ya, y la educación es la estrella matutina. A los maestros, es decir, á los que inculcamos principios é ideas morales en el corazón del niño, á los que formamos su carácter y dotamos su mente con riqueza de conocimientos; á nosotros que formamos la juventud y le damos porvenir, nos toca aspirar las primeras brisas de tan hermoso día. Aligeremos el horario escolar y tratemos de ganar la gloriosa recompensa reservada á tan noble trabajo; trabajo delicioso, noble y justo por que el motivo que nos induce á él es sublime. El valor moral de una profesión depende de su fin y, en mi humilde concepto, ninguno más grande que el de la enseñanza.

Las más hermosas esperanzas de un futuro glorioso para el género humano, la perpetuación de las libertades civiles y religiosas, la ilustración de la raza, en resumen, el engrandecimiento de la más bella obra del Creador, es el fin de la enseñanza.

Obtener este fin, es nuestra tarea: tarea inmensa, superior á nuestras aptitudes; pero, no desayemos, manos á las espadas

con las que lucha nuestro ejército, en sus hojas adquiriremos la ilustración de la mente, la nobleza del alma, la rectitud de conciencia, la riqueza de imaginación, la firmeza de carácter, la pureza de miras y la perseverancia de vocación; con éstas dotes podemos cantar victoria.

El estudio continuo nos hará poseedores de la ciencia y la santidad de nuestra misión nos adornará con las gayas flores de la virtud; estudio y virtud, he aquí las poderosas palancas con las que desquiciaremos el viejo edificio y alzaremos el suntuoso palacio de la civilización moral. Recordemos que nuestras doctrinas darán la vida ó la muerte á la generación que se levanta y, para convencernos, veamos, examinemos el grupo de criaturas que tenemos á nuestro cargo: aquel niño de mirada ardiente, de imaginación bulliciosa, de fuerte carácter puede ser el héroe que emancipe un mundo ó el cruel tirano que lo subyugue; este cabezalla en los juegos y diabluras, atolondrado, valiente á quien el castigo no doblega puede ser guerrero intrépido ó criminal empedernido; ese pacífico, reconcentrado y meditabundo puede ser un sábio ó un indolente perozoso; en fin, en el círculo que nos rodea, pueden encontrarse los brillantes talentos que siguiendo las huellas de la Divinidad hallarán los secretos que aun oculta Natura y nos los revelarán: los filántropos que lucharán contra las iniquidades de la sociedad y la opresión de los gobiernos, los talentos ejecutivos y administrativos que labraron la felicidad ó miseria de los pueblos... Está, pues, en nuestras manos, el porvenir de las naciones...

Ved, compañeros míos, la infinita trascendencia de nuestra obligación. Apóstoles de la enseñanza, oid la súplica que os hace la que os mira con el interés y solícita afección de la hermandad profesional, la que goza con vuestros triunfos, sufre con vuestras desilusiones y solo aspira á vuestro brillante éxito...

Sí, hermanos míos, acrecentemos nuestros conocimientos, elevemos nuestra profesión, hagámonos dignos escultores de tan bellas figuras, de tan diversos géneros y esperemos el resultado con la confianza que aguarda el hortelano el rico fruto en que ha de convertir, el astro bienhechor de la creación, la pequeña semilla que oculta en su seno el fértil suelo.

Recordemos también, que por la obra se califica el operario y que si los trabajadores de la fuzga materia proceden con cuidado, con qué cautela y esmero debemos cultivar el espíritu que no perece y su vida es un comentario práctico de las ideas recibidas en la escuela. El discípulo es un cartel ambulante de la competencia del maestro y éste fija la suerte que le quepa á aquel.

Avanzan las ciencias y las artes, que avance también nuestro interés y escrúpulo, para que seamos dignos guardianes de la niñez y que el adelanto de la instrucción sea coronado con la guirnalda inmarcesible de la virtud.

Nuestro trabajo no debe aspirar á recompensa alguna, bástenos la satisfacción de contribuir á la felicidad de la más bella obra del Ser Supremo. La tranquilidad del deber cumplido, es la recompensa del buen maestro: el deseo de que su trabajo sea enalzado es justo pero no es sino un estímulo auxiliar; el maestro de alma elevada, no necesita de él.

Hoy se discute sobre la remuneración pecuniaria que merece el maestro. Es bueno tocar aunque á la ligera este asunto, pues tal motivo no debe influir en el desempeño de nuestras tareas: el marino no considera la ganancia cuando dirige el buque en medio del tumultuoso elemento, ni se descuida en la tempestad porque sea poca la utilidad comparada con el peligro, sabe que su deber es vigilar y que es responsable de los seres que lleva en su móvil estancia, esto le basta para ser constante, valiente, activo, y hasta héroe, si llega el caso. El maestro que tenga en cuenta la ruindad del sueldo, que deje, deje, su puesto y vaya en busca del destino material que le produzca y satisfaga. El cultivo del alma, es superior, es muy alto, para el q'él se guíe por tan tristes intereses. No quiero decir que el maestro no necesite paga, eso es sentimentalismo y soy demasiado vieja para tales niñerías; solo quiero que el institutor precie en su labor del valor monetario: pues no solo es justo que el destino sea remunerado sino que es un deber que lo esté bien. El salario debe corresponder á la importancia del trabajo.

El Director de una escuela, tiene que ser un modelo completo en todo y en todas partes, tiene que mantener una independencia absoluta sin contraer compro-

misos con los discípulos ni con los padres de éstos. Ahora bien ¿con un miserable sueldo podrá el maestro vestir y vivir decentemente? Claro que no... entonces? Tiene que ser indigno y pedir a crédito, es decir, comprometer la libertad, tan indispensable en la disciplina, tiene que vivir bajo ciertas consideraciones que menguan su carácter, tiene que vivir en círculo estrecho que hasta ridiculiza la institución; tiene que abstenerse del cumplimiento de algunos deberes sociales y morales, pues si no tiene vestido y alimento suficiente para él ¿cómo podrá socorrer al necesitado niño ó padre que acuda en busca de consuelo?

No, no podrá ser el ángel tutelar de la población, no podrá cumplir la misión que le impone la santidad de su ministerio. Al maestro se le debe asegurar un salario honorable y equitativo, un salario que eleve la profesión al nivel de las personas decentes é ilustradas, no una limosna para los necesitados, un socorro para los desvalidos ó una ayuda para los alcanzados; porque con bajos sueldos habrá en el gremio algunos aptos, pero la generalidad no lo será, no por falta de deseos sino porque careciendo de lo indispensable, menos tendrán con que facilitarse libros y profesores que los adelanten. El mal sueldo hace retroceder, no avanzar al que abarca la carrera, y lo que es peor aún, hace negligente á la mayoría... negligencia criminal... ¡Oh sí no puede el mal salario disculpar al labrador que deja perder el grano por falta de riego y que en vez de útil fruto nos da con el tiempo carcoma y gusano. Ah! no, no, jamás demos lugar á que la imaginación de los pequeñuelos vague en el campo peligroso de la ociosidad, seamos valientes soldados, no abandonemos nuestro trabajo, y resistamos el combate con la firmeza con que resiste el roble secular los huracanes terribles que pretenden derribarlo.

Curridabat, 26 de julio de 1888.

Sara de Cifuentes.

VARIETADES

Ellos y nosotros.—El autor de este artículo no ha creído oportuna su continuación, no porque mire en el señor Esquivel un Bismark, un Régulo, un semi-dios como quiere 'La Na-

ción," sino porque, hombre de carne y hueso como los demás, este señor es uno de nuestros hombres públicos más estimables á quien no queríamos en consecuencia causar ninguna molestia innecesaria.

Si se hubiera de dar crédito á "La Nación" el país entero debería estar de duelo por la salida de dicho señor Esquivel, el hombre necesario ó poco menos. Alto nos la levantaís, señores *nacionales*; el Ministerio de Relaciones confía lo al señor Pérez Zeledón no sufrirá detrimento: el señor Presidente Soto podrá continuar gobernando el país por sí mismo con la cooperación de otros hombres públicos; la tierra y sus satélites en fin continuarán su marcha cotidiana sin afectarse en lo más mínimo. Tranquilícense Uds., señores, no hay hombres necesarios.

"La Nación" ha querido, al referirse al artículo *Ellos y nosotros* concitar la antipatía del señor Presidente, tergiversando el sentido de las palabras del autor y haciendo entender que se le deprime al suponer que las personas que le rodean puedan tener alguna influencia en sus consejos. Ridículo sería ante al público defendernos de un cargo tan trivial y más aun á los ojos del señor Presidente; pero sí es justo que remarquemos aquí á uno y otro la perfidia que envuelve este cargo y que, uniendo este mérito al mismo género de habilidad manifiesto en los elogios tributados con motivo del retiro de la moción del diputado señor Santos sobre gastos de viaje del Presidente de la República, se juzgue de la buena fe con que proceden estos *reformadores* de la prensa nacional. El público ha podido dar á estos señores el honroso título de "Manchegos de la Prensa" á que se habían hecho acreedores por sus baladronadas intempestivas y por su atarantamiento; pero á virtud de los hechos abundados fuerza será descubrir bajo la capa del cordero el corazón del lobo.

Teatro.—El domingo próximo pasado las Compañías unidas dieron su última función.—La concurrencia fué regular. "La mano negra" fue del agrado de la generalidad, y el desempeño de esta pieza estuvo bien por toda la Compañía. La familia Nelson hizo los sorprendentes equilibrios anunciados en el programa, y fueron muy aplaudidos.

Se van las compañías y con ellas las simpáticas que tan gratos recuerdos nos dejan.

Hemos recibido del Museo un cuaderno que contiene los trabajos y las obras de dicho establecimiento. El joven Alfaro se esmera en conservar y hacer que progrese dicho Museo.—Lo celebramos.

Por que se guardarán tantas atenciones á la imprenta del "Comercio?" Las merece acaso? Todavía está haciendo uso de una prensa del Gobierno, ¡y qué uso! y sin embargo nada se ha hecho á efecto de que sea trasladada á la Tipografía Nacional.

Triste condición.—El domingo tuvieron lugar las fiestas de Santo Domingo. Había más de 300 personas que deseaban tomar el tren que debía conducirlos á ese lugar; pero no había más que un expendedor de tickets de pasaje y en la puerta del salón de pasajeros se hallaban dos empleados del ferrocarril impidiendo la salida á todo el que no portara tiquete.

Parece inverosímil que haya un país como el nuestro que soporte con tanta humildad toda clase de vejámenes sin siquiera quejarse para dar pruebas de que tiene derechos y sabe reclamarlos.

Las empresas ferrocarrileras, como todas las que viven del público q' las paga, están en el deber de satisfacer las exigencias del pueblo, y en días como el de anteaer se han debido dar disposiciones conducentes á llevar á todos los puntos á las personas que desearan viajar.

Impedir el embarque sin tiquete y no vender éstos por falta de expendedores, es un atentado social que en otro país hubiera costado á la empresa un gran desagrado.

El pueblo costarricense da cada día pruebas palmarias de un indiferentismo criminal hasta cierto punto, pues que el hombre debe ser siempre enérgico cuando se le trata de arrebatar un derecho ó ultrajar en su dignidad.

Abusando del carácter de nuestros hermanos, los empresarios creen que todo se puede hacer con dinero y en efecto, tirazan á su antojo, más que los que algún derecho natural puedan tener.

Colegio de Cartago.—Se nos dice de esa ciudad que los exámenes del Colegio que dirige el doctor Muñoz principiaron el 3 del corriente, con asistencia de los vecinos señores don Carlos H. Sancho y Francisco Aguilar B. nombrados por parte del Colegio, no habiendo concurrido las perso-

nas designadas por parte del Municipio. Formaron el Tribunal de examen, además de dichos señores, el Director y el profesor respectivo de cada asignatura.—Los ejercicios escritos, en su mayor parte, obtienen calificaciones satisfactorias, resultando algunas composiciones tan correctas en todos sentidos, que bien merecían los honores de la prensa.

Los estudios en este Colegio son sistemados y cancienzudos y la mayor parte de los alumnos están bien aprovechados.

Acuerdos publicados en "La Gaceta" del domingo último.

—Acéptase la renuncia presentada por don José Astúa Aguilar del destino de Subsecretario de Gobernación, Policía y Fomento, y se nombra en su reemplazo al doctor don Rafael Machado.—(*Bien merecedor es de ese puesto el doctor Machado, por su honorabilidad y por su ilustración.*)

—Nombrado dicho señor Astúa Aguilar para el destino de Subsecretario de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública. (*Según esto, porqué no se puso el acuerdo en estos ú otros términos equivalentes: trasladase á don José Astúa Aguilar á la Subsecretaría de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública?*)

La caída del ministerio.

El ministerio español ha caído por fin y nos maravillamos de que durase tanto. Con dificultad se buscarán ministros que hasta tal grado desafien la opinión pública y que con mayor cinismo desprecien la censura popular. El "Farsante de gran talla," según su órgano subvencionado aquí, pretende sustraer del exhausto Tesoro público millón y medio de pesos, para dárselos á un rebelde; Balaguer deja desarrollar el contrabando en Cuba hasta aniquilar el comercio honrado, y niega la existencia del bandolerismo hasta hacer necesario el estado de guerra; Alonso Martínez solicita la aprobación del Papa para sus proyectos de ley y convierte en pura farsa el tantas veces prometido matrimonio civil; y éstos y los demás ponen á España en una condición tal que es necesario formar una muralla de impedimentos al rededor de la Península para que los españoles no se huyan y dejen al gobierno sólo.

La historia del ministerio caído puede compendiarse en pocas palabras: aumento de ilegalida-

des, aumento de desmoralización; aumento de clero y fanatismo consiguiente; aumento de tributos, aumento de miseria y aumento de descrédito.

Prescindiendo de esos gusanos q' se alimentan de los cuerpos muertos, ó sean los periodistas asalariados ¿qué español no se alegrará de ver caer á los hombres que arruinan y desacreditan la patria, á esos hombres que todo lo sacrifican á su lucro personal, sin que los conmuevan los ayes de tantas víctimas?

La historia los juzgará.

ADMON. DEL DIARIO.

Para el mejor arreglo de este periódico se toma la providencia, de no remitirlo más á los agentes que no han querido dar cuenta de su encargo; habiéndoselo suplicado en la circular que se publicó, la cual han desatendido.

También se retira la suscripción por trimestre; quien lo quiera es por mes, y pagadero adelantado. Esto procede de que después de estarlo recibiendo algunos, se escudan con que ya no lo quieren, dejando de pagar todos los números recibidos.

Se suplica á los que deban, cubran los recibos á su presentación, ó los respalden, para saber á qué atenerse con esas cuentas.

San José, julio 28 de 1888.

Julian M. Conejo.

Caballeriza de Santo Domingo.

En la calle de España n.º 16 se encuentra una, establecida durante los días de las fiestas.
3 v.—1.

Acero.
Cocinas de hierro.
Máquinas de coser.
"New Home."
"Domestic".
Acaban de llegar al Bazar de San José.

SE ALQUILA

la Panadería Francesa, en Heredia. Para pormenores entenderse con el propietario.

Pedro A. Badilla.

SE ALQUILA

una casa de regular tamaño. Para precios y condiciones verse con su dueña, frente al Parque Morazán.

Inés v. de Fernández.

Agosto 1.º de 1888.

IMPORTACIONES.

Ferrocarril de Costa Rica- Division Atlantica.

Queda vigente y prorrogada hasta el 31 de diciembre del corriente año de 1888 la actual tarifa del ferrocarril sobre mercaderias importadas por la via de Limón, según aviso fechado el 19 de abril del año ppdo.

Además se concederá á buques de vela procedentes de Europa la misma concesión hecha á las lineas de vapores "Atlas", "Mala Real", "Hamburguesa-Americana" y "Transatlantica-Española" respecto á fletes de ferrocarril, sobre importaciones traídas por ellos, y que lleguen al Puerto de Limón durante la época arriba mencionada.

San José, 27 de junio de 1888

Minor C. Keith.

9.v.— 9

VAPOR FOXHALL.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleáns, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleáns por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena", llenando los siguientes requisitos.

Presentar en esta oficina ó en la del Limón (con anticipación de lo menos un viage del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autorizada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipage en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario; dicho equipage puede ser remitido de esa estación por un vapor correo local posterior á Nueva Orleáns á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puede extender el pasaje.

San José, 23 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

10 v.—5.

FIESTAS EN SANTO DOMINGO

FERRO-CARRIL DE COSTA RICA

DIVISION CENTRAL.

Para conveniencia del público en los días domingo, lunes y martes, 5, 6 y 7 del corriente, habrán **trenes especiales** á las horas siguientes:

De San José para Santo Domingo	11. 30 a. m.
" " " " " "	1. 30 p. m.
De Santo Domingo para San José	5. — " "
" " " " " "	8. — " "

Solo se venden tiquetes de primera para dichos trenes y no se permiten tiquetes de millas.

San José, 3 de agosto de 1888.

4 v2

MINOR C. KEITH.

La Cabaña.

ALMACEN DE ABARROTOS.

Casiano Trejos.

Jose Joaquin Trejos.

TREJOS & H^{NO}

Recibe mercaderias todos los meses de Estados Unidos y Europa
Confluencias de las calles de Carrillo y Goicochea.

San José.

10 v 5

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Sureliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—5.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos, tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

San José, julio 7 de 1888.

SILAS W. HASTINGS.

Fábrica de Sellos de Hule

DE

Leónidas Carranza.

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos.

Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12x17 centímetros.

Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.

San José, julio 13 de 1888.

AZUCAR DE NICARAGUA.

De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

M. LUJAN.

Calle del Comercio N^o 37